



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO DAI-1248-2025-JAEH/gafm
Guatemala, 19 de noviembre de 2025

Licenciado

José Luis Rozas Botrán

Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal del Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/Rozas Botrán ONG

Presente

Licenciado Rozas Botrán:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer entrega de una (1) copia de Informe emitido por la Dirección de Auditoría Interna, para su conocimiento y efectos correspondientes, según se detalla a continuación:

No.	Unidad Ejecutora	Informe número	Folios	SIAD
1	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA EDUCACIÓN ACERCA D LAS ENFERMEDADES GENÉTICAS Y METABÓLICAS HUMANAS/ROZAS BOTRÁN ONG DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CAI 00091	11	601751

Los resultados y conclusiones que se determinaron se encuentran en el informe que se adjunta al presente.

Sin otro particular.

Atentamente,



Lic. Jorge Armando Escobar Hernandez
Director de Auditoría Interna

Archivo DAI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA EDUCACIÓN ACERCA
DE LAS ENFERMEDADES GENÉTICAS Y METABÓLICAS HUMANAS/ROZAS
BOTRÁN ONG
Del 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2025
CAI 00091**

GUATEMALA, 14 de Noviembre de 2025

Guatemala, 14 de Noviembre de 2025

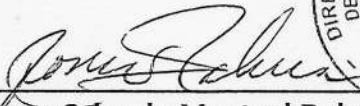
Licenciado José Luis Rozas Botrán:
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal del Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/
Rozas Botrán ONG
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-091-2025, emitido con fecha 10-10-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

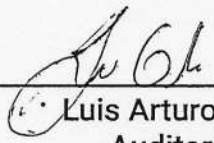
Sin otro particular, atentamente

F.


Jose Orlando Mactzul Palma
Supervisor



F.


Luis Arturo Cabrera Lemus
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Ejercer la rectoría del Sector Salud con participación social, para proveer acceso y cobertura universal. Garantizar la atención integral a la población, basado en una estrategia de Salud Familiar y Comunitaria, con equidad y calidad mediante el funcionamiento de redes integradas de salud en sus diferentes niveles de complejidad.

1.2 VISIÓN

Un estilo de vida saludable para las personas, familias y comunidades con participación activa para contar con espacios saludables que favorezcan el desarrollo de la población, en un ambiente ecológicamente protegido. Entendiendo salud como un derecho humano fundamental.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Gubernativo No. 59-2023, de fecha 30 de marzo de 2023. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Título II. Organización Administrativa. Capítulo V. Órganos de Control Interno. Artículo 65. Dirección de Auditoría Interna, Artículo 66. Departamentos de la Dirección de Auditoría Interna. Interna. Literal a) Departamento de Auditoría.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 14 de junio de 2019. Artículo 47. Auditoría Interna.

Acuerdo No. A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)
No. 091-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que la ejecución de los fondos otorgados mediante los convenios 01-2024 y 05-2025, suscritos entre el Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/ Rozas Botrán ONG y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cumplan con la prestación de servicios de forma gratuita.

Verificar el cumplimiento de procedimientos conforme la normativa legal vigente y normas generales y técnicas de control interno gubernamental, en la ejecución de gastos de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud.

Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos, para transparentar los procesos financieros, administrativos y operativos.

5. ALCANCE

La evaluación de la Estructura de Control Interno y procedimientos aplicados en el Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/Rozas Botrán ONG, se realizó del 13 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de 2025 y comprendió el período del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Área Administrativa	13	NO		13
3	Área Financiera	13	NO		13
4	Área Operativa	13	NO		13

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Realizar la planificación de la auditoría, de acuerdo con el riesgo determinado, evaluando el control interno del Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/ Rozas Botrán ONG, para determinar las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizar.

Elaborar recomendaciones que permitan fortalecer el control interno del Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/ Rozas Botrán ONG, respecto a los fondos percibidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asegurar la calidad del gasto y cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio suscrito.

Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, para mitigar y minimizar los riesgos.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En el Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/ Rozas Botrán ONG, se evaluó el riesgo identificado en el nombramiento de auditoría de cumplimiento y financiera como: Incumplimiento de cláusulas de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el período comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, efectuando pruebas sustantivas de auditoría a la muestra establecida en la evaluación de riesgo, determinándose que el Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/ Rozas Botrán ONG, ha implementado controles internos, que permitieron que durante el período auditado el riesgo se encuentre minimizado.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

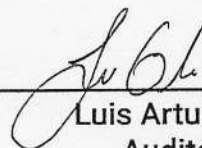
F.



Jose Orlando Mactzul Palma
Supervisor



F.



Luis Arturo Cabrera Lemus
Auditor, Coordinador



ANEXO

Ejecución Presupuestaria del año 2024.
Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2025.
Ejecución de metas físicas del año 2024.

Ejecución de metas físicas al 30 de septiembre de 2025.

Anexo: Ejecución Presupuestaria del año 2024

Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/Rozas Botrán ONG
Ejecución Presupuestaria Año 2024

Convenio MSPAS No. 01-2024
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Categoría del Gasto	Monto Convenio MSPAS No. 01-2024 (Q)	Adenda No. 1, Convenio MSPAS 01 2024 (Q)	(*) Reprogramación autorizada según OFICIO MSPAS-DECE 508-2024.	Aportaciones Recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones Pendientes de Recibir (Q)	% Ejecutado sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	4,555,598.62	145,527.00	-20,806.84	4,701,125.62	4,680,318.78	0.00	99.56
2	Gastos de funcionamiento	5,444,401.38	934,473.00	20,806.84	6,378,874.38	6,398,610.92	1,070.30	100.31
Totales		10,000,000.00	1,080,000.00		11,080,000.00	11,078,929.70	1,070.30	

Fuente: Informes mensuales y Convenio No. 01-2024.

(*) Oficio de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Lic. Luis Arturo Cabrera
Auditor, Coordinador

Lic. José Orlandeo-Mactzul Palma
Supervisor

Anexo: Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2025

Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/Rozas Botrán ONG
Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2025

Convenio MSPAS No. 05-2025

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Categoría del Gasto	Monto Convenio MSPAS No. 05-2025 (Q)	Aportaciones Recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones Pendientes de Recibir (Q)	% Ejecutado sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	4,561,598.62	3,649,278.90	3,076,032.47	912,319.72	84.29
2	Gastos de funcionamiento	5,438,401.38	4,350,721.10	4,532,614.60	1,087,680.28	104.18
	Totales	10,000,000.00	8,000,000.00	7,608,647.07	2,000,000.00	

Fuente: Informes mensuales y Convenio No. 05-2025.



Luis Arturo Cabrera Lemus
 Lic. Luis Arturo Cabrera Lemus
 Auditor, Coordinador



José Orlando Mactzul Palma
 Lic. José Orlando Mactzul Palma
 Supervisor

Anexo: Ejecución de metas físicas del año 2024

Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/Rozas Botrán ONG
 Ejecución Metas Físicas 2024
 Convenio MSPAS No. 01-2024
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Meta	Servicios programados 2024	Servicios prestados 2024	% de ejecución	Personas programadas	Personas atendidas	% de ejecución
1	Enfermedades Hematológicas	1,500	1,500	100.00%	750	750	100.00%
2	Enfermedades Hereditarias	50	50	100.00%	50	50	100.00%
3	Secuenciación Masiva	3,510	3,510	100.00%	130	130	100.00%
4	Tamizaje Neonatal	189,000	189,027	100.01%	21,000	21,003	100.01%
5	Tamizaje Neonatal (Ampliación)	28,800	29,169	101.28%	3,200	3,241	101.28%
	Total	222,860	223,256		25,130	25,174	

Fuente: Informes mensuales de avance físico y Convenio No. 01-2024.



Lic. Luis Arturo Cabreza Lemus
 Auditor, Coordinador



Lic. José Orlando Mactzul Palma
 Supervisor

Anexo: Ejecución de metas físicas al 30 de septiembre de 2025

Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas/Rozas Botrán ONG
 Ejecución Metas Físicas a septiembre 2025
 Convenio MSPAS No. 05-2025
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Meta	Servicios programados 2025	Servicios prestados 2025	% de ejecución	Personas programadas	Personas atendidas	% de ejecución
1	Enfermedades Hematológicas	1,500	1,400	93.33%	750	700	93.33%
2	Enfermedades Hereditarias	50	34	68.00%	50	34	68.00%
3	Secuenciación Masiva	3,510	3,240	92.31%	130	120	92.31%
4	Tamizaje Neonatal	189,000	153,351	81.14%	21,000	17,039	81.14%
	Total	194,060	158,025		21,930	17,893	

Fuente: Informes mensuales de avance físico y Convenio No. 05-2025.



Luis Arturo Cabrera Lemus
 Lic. Luis Arturo Cabrera Lemus
 Auditor, Coordinador



José Orlando Mactzul Palma
 Lic. José Orlando Mactzul Palma
 Supervisor